

A/R.



"2021 Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Oficio No. TESC/205Ñ120000/DAF/144/2021  
Coacalco, Estado de México,  
a 06 de mayo de 2021

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PRESENTE

Por medio de la presente me permito informarle que para el periodo mayo a noviembre de 2021 el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco no prevé la expedición de normatividad alguna que sea materia de Agenda Regulatoria, lo anterior en observancia a la Fracción IV del artículo 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Asimismo, le informo que esta Institución de Educación Superior cuenta con propuestas de sistematización de trámites y servicios, así como con disposiciones que se encuentran en proceso de actualización, mismas que regulan procedimientos internos existentes, los cuales se integraron en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de conformidad con el artículo 37 de la citada Ley.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"CIENCIA, TÉCNICA - PROGRESO"



LIC. JONATHAN DAVID SÁNCHEZ GÓMEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL TESCO



DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



C.c.p. Dr. Mauricio Ezequiel Rawath Rubio, - Director General  
Mtra. Lucía Cristal Santiago Martínez, - Jefa del Departamento de Tesorería  
Archivo / Minutario

LCSM/ylr



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL